ANEXO. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores
ALCALDÍA DE MONGUI

REF. SELECCION ABREVIADA No SAMC-003-2026

OBJETO: "OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO URBANO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLES 7 Y 8 Y LA CALLE 8 ENTRE CARRERA 5A Y 5B EN EL MUNICIPIO DE MONGUÍ, BOYACÁ".

Respetados señores:

Yo, Luis Andres Pedraza chaparro, de acuerdo con el PLIEGO DE CONDICIONES, hacemos la siguiente propuesta para "OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO URBANO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLES 7 Y 8 Y LA CALLE 8 ENTRE CARRERA 5A Y 5B EN EL MUNICIPIO DE MONGUÍ, BOYACÁ". Y en caso de que sea aceptada por el MUNICIPIO DE Monguí, me comprometo a firmar el contrato correspondiente. Declaramos así mismo:

1. Que esta propuesta y el documento que llegue a celebrarse sólo compromete a los firmantes de esta carta.

2. Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella de derive.

3. Que conozco la información general y demás documentos del Pliego de Condiciones del presente proceso de selección y que aceptamos los requisitos en él contenidos.

4. Que conozco los sitios donde se requiere de la prestación del servicio y hemos tomado atenta nota de las condiciones que puedan afectar su ejecución.

5. Que no me hallo incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no me encontró en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

6. Que no he sido sancionado mediante actos administrativos ejecutoriados por alguna entidad oficial dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente o en su defecto informamos que hemos tenido incumplimiento con las siguientes entidades: xxxxxxx (indicar el nombre de cada entidad).
Que he recibido las siguientes adendas a los documentos del proceso de selección xxxxx Y que acepto su contenido.

7. Que si se me adjudica el contrato, me comprometo a constituir las garantías requeridas y a suscribir estas y aquel dentro de los términos señalados para ello.

8. Que la validez de nuestra oferta es de noventa (90) días calendario.

9. Que nuestra propuesta económica para el presente proceso es por valor de DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CON NOVENTA Y CENTAVOS (**$ 299.119.492,92)**

Atentamente,



LUIS ANDRES PEDRAZA CHAPARRO
C.C. N º. 74.186.667 de SOGAMOSO
Dirección de correo cra 18 c 123 74 ap 300
Correo Electrónico luisandrespedrazachaparro10@gmail.com
Ciudad Bogota D:c